MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

Minga Porá, 26 de Mayo de 2020. -

ACLARACIÓN N° 01

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPAEL CON CARÁCTER SUSTENTABLE "
ID 380334

SEÑORES OFERENTES:

La UOC de la Municipalidad de Minga Porá, realiza la siguiente aclaración de conformidad a la consulta planteada en el SICP, en el marco del llamado de la presente contratación, como sigue:

1) CONSULTA Nº 1:

Por este medio solicito aclarar si las tintas y los tóner tienen que ser de la misma marcas de las impresoras o compatibles

RESPUESTA: Respecto a su consulta planteada, favor remitirse a la Adenda N° 2 que se encuentra publicada en el SICP.

ELIZA MARIBEL CARRERA
Responsable de la UOC.

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALTO PARANÁ - PARAGUAY